

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	2021-00113
Solicitantes	Ramberto Salinas Blandón y Mirelbis Suarez De La Hoz
Proceso	Solicitud de Matrimonio
Asunto -	Admite
Interlocutorio	187

Por ser procedente la anterior solicitud de matrimonio civil de Ramberto Salinas Blandón y Mirelbis Suarez De La Hoz, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 y siguientes del Código Civil, se admite la misma y se ordena practicar las diligencias tendientes a la celebración del matrimonio solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No, **054** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **06** de **Septiembre** de 2020, a las 8 A.M.

CATHERINE BARRIENTOS BENÍTEZ

La Secretaria